

PRSC reintroduce en el Senado proyecto nuevo Código Penal



El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) depositó este lunes en el Senado de la República el proyecto de ley del nuevo Código Penal a los fines de que sea incluido en la primera sesión de la legislatura que se inaugura este 16 de agosto.

La información la dio a conocer el senador por la provincia La Vega y secretario general del PRSC, Ramón Rogelio Genao, quien explicó que a las 8:30 de la mañana de este día depositó la pieza legislativa “para que sea debatida y aprobada en un plazo no mayor de 30 días”.

Genao invitó a sus colegas senadores de los partidos Revolucionario Moderno (PRM), Fuerza del Pueblo (FP), de la Liberación Dominicana (PLD) y Dominicanos por el Cambio (DXC)

a adherirse a la propuesta “y construir los consensos necesarios en la brevedad posible para aprobar el nuevo Código Penal antes de concluir el mes de septiembre”.

Indicó que este proyecto de ley ha tenido un tránsito legislativo de 22 años “y cinco Congreso han tratado vanamente de aprobarlo”.

Fuente: <https://t.co/RTLFCnQTEj>